

for the Santa Rosa

Ingo Nuevo 22/10/2013

00-2-1-1-1

002

22

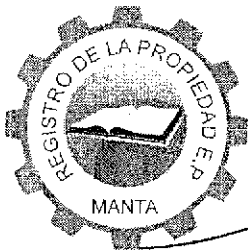
Figure 1 illustrates the experimental setup. A subject is seated at a table, viewing a video screen. A camera is positioned above the screen. A light source is positioned to the left of the screen. A target is positioned on the screen. The subject's hand is positioned near the target. The diagram shows the relative positions of the subject, camera, screen, light source, and target.

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OGRA.)

[illegible]

INTEGRAFICAS S.A. 2622777 - MANIZA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

5635



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5635:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 01 de agosto de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno en el Sitio Santa Rosa , o sea el todo de dicha propiedad , sin nombre y no catastrado , con tres cuadradas mas o menos , linderando por el frente y un costado con caminos públicos y por atrás y el otro costado con propiedades de José Mero Franco. SOLVENCIA .En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de

g r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	109 15/05/1943	26

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : sábado, 15 de mayo de 1943

Tomo: 1 Folio Inicial: 26 - Folio Final: 26

Número de Inscripción: 109 Número de Repertorio: 254

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 03 de abril de 1943

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en el Sitio Santa Rosa , o sea el todo de dicha propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004976	Mero Lopez Juana Paula	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000009146	Pilligua Segundo	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:40:59 del miércoles, 18 de septiembre de 2013

A petición de: Attilio Vera Salas

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESCRITURA

De: COMPRVENTA DE TERRENO UBICADO EN SITIO SANTA ROSA DEL CANTON MANTA.

Otorgada por: EL SR. SEGUNDO PILLIGUA .

A favor de: JUANA MERO LOPEZ.

(fecha de otorgamiento Abril 13 de 1943)

Nº: (187)

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Copia SEGUNDO Cuantía USD\$60.00

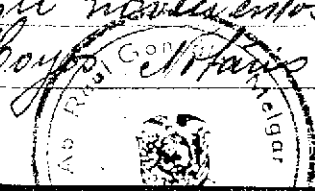
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN

Manta, Julio 17 del 2013.

Edificio EPAM
Dirección - Malecón - Planta Baja
Telfs.: 2621605 - 2621058

ENCUENTRO EN BLANCO

32 ^{1002 años.} Número ciento ochenta y siete.- 187.- En el pueblo de Alfama
33 cabecera del cantón del mismo nombre, el tres de abril de
34 mil novecientos cuarenta y tres. Ante mí Demetrio Casanova
35 *Alcalde* el *Alcalde* liberos del Cantón y los testigos que suscri-



1. ben, comparecieron los señores don Segundo Pili
2. y doña Juana Paula Mero López, mayores de edad
3. de y solteros respectivamente, vecinos de esta parroquia
4. capaces para contratar y obligarse, a quienes se
5. personalmente doy fe: Entendidos en el objeto
6. de esta escritura de compraventa, a cuyo título
7. proceden por sus propios derechos, con amplia inteli-
8. gencia, el primero de los comparecientes, dijo
9. que quince años más o menos, dió en venta a pa-
10. ra doña Juana Paula Mero López, por el precio de
11. ta Suces, un lote de terreno ubicado en el sitio
12. Rosa de esta jurisdicción, de la extensión de tres
13. más o menos, circunscrito dentro de esta finca
14. el frente y un costado, caminos públicos; y por
15. el otro costado, propiedades de José Mero Ocampo
16. que habiendo sido dicha venta solamente de pa-
17. ra tiene a bien otorgar la presente escritura para
18. la, dejando en esta forma transferidos todos sus
19. y dominio a favor de la nombrada Señora Mero
20. por el precio indicado el cual ya lo tiene recibido
21. do que la raíz mencionada no tiene gravamen al-
22. guno, ni al saneamiento y evicción en los términos
23. de comparece la cónyuge del vendedor por cuanto
24. ta refutada fue pasada o efectuada hace el tiempo
25. cado arriba, siendo soltero dicho vendedor. La com-
26. antedicha acepta esta escritura, por convenir a sus inte-
27. res conforme con sus estipulaciones, dándose por
28. a su satisfacción del referido materia de este contrato
29. cual se encuentra en posesión hace quince años
30. ma compradora queda facultada para solicitar la
31. respectiva. El vendedor aclara que la raíz vendida
32. único que poseía y que no pagaba el impuesto predial
33. alcanzar el avalúo de ella. Por tanto vendido
34. para, me presentasen sus títulos de aquien

R. del E.

TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

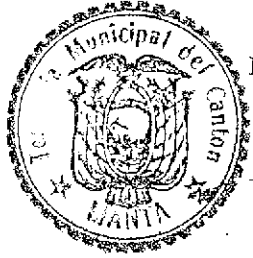
PACADO

CERTIFICO: Que el señor Notario Público Segundo
pagado el valor de dos sures setenta centavos,
concepto de los impuestos de Alcabala i Adicional Patriótico, correspondientes
compraventa de un lote de terreno
ubicado en el sitio "Santa Rosa" de esta jurisdicción,
por el señor Segundo Pilligua López
a favor de la señora Juana Pau-
Mero López,
precio de sesenta sures.

Este pago se efectuó según Aviso N° 163, del Notario Público
expresado, don Demetrio A. Hoyes.

Manta, a 3 de a b r l de 1943.

Por EL TESORERO MUNICIPAL,
EL CUSTODIADOR DE LAS CIENTAS MUNICIPALES,



3225, respectivamente. Se acredita el pago de los impuestos de Alcabala y Adicional Patrimonial, con el certificado que se agrega a este Registro. Leída esta escritura a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, a presencia de los testigos instrumentales, de este vecindario, mayores de edad, solteros y conocidos por mí, doy fe, señores Juan Antonio Díaz España, Esteban Chávez y Oscar López Delgado la apunten dichos otorgantes y ratificándose con su firma a un mes del vendedor que dijo no saber hacerlo, el testigo instrumental señor Chávez, con la compradora los otros testigos nombrados conmigo el notario, en unidad de acto. Doy fe!

En fe del otorgante Segundo Liliagua López y como testigo:

Ante mi Notario

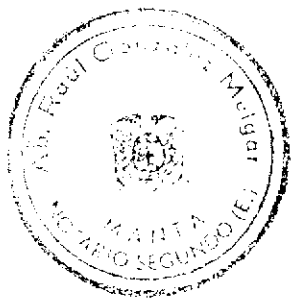
Juana P. Mera S.

Testigo: Juan Díaz E.

Testigo: Oscar López D.

Notario

SE OTORGO ANTE EL EX NOTARIO SR. DEMETRIO ARMANDO HOYOS Y EN FE DE ELLO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LAS TERES FOJAS UTILES, a la fecha Julio 17 del 2013. EL NOTARIO.ENCARGADO.



Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
DE MANTA

6550502

513043

9876465

513054

987656

513101

9876595

513125

9876627

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 09-0392526-1

NUBRES Y APELLIDOS
JIANA PAULA MERO LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO
24 DE JUNIO 1906

LUGAR DE NACIMIENTO
MONTECRISTI - MANABI

REG. CIVIL
44 20 1385

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION
GUAYAQUIL GUAYAS DE 1968

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA 1-2343 E-1242

NACIONALIDAD IND. PACT.

CASADA CON MANUEL ALVIA

ESTADO CIVIL Q/DOMESTICOS

INSTRUCCION PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
XXXXXX

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
XXXXXX

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION
GUAYAQUIL 2 DE DIC. 1980

FECHA DE NACIMIENTO
JUNIO 1906

FORM. NO.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

